



**PROPUESTA**

**PROGRAMA**

**UNIVERSITARIO AMBIENTAL**

**SUSTENTABLE**

**ELABORO**

**M.C. RICARDO ABEL SOTO CRUZ**

**FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA**

Marzo 2011, Chihuahua, Chihuahua.

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....                      | 3  |
| JUSTIFICACION .....                     | 3  |
| MISION .....                            | 5  |
| VISION .....                            | 5  |
| METAS.....                              | 6  |
| ACCIONES TRONCALES.....                 | 6  |
| Intervención Institucional.....         | 6  |
| Facilitación y Conexión .....           | 7  |
| Sensibilización y Difusión.....         | 7  |
| ACCIONES ESPECÍFICAS .....              | 7  |
| Reducir el consumo de agua potable..... | 8  |
| Reducción en el consumo de energía..... | 8  |
| Manejo de Residuos .....                | 9  |
| Parque vehicular .....                  | 9  |
| Áreas Verdes .....                      | 9  |
| Administración Sustentable.....         | 9  |
| Edificación Sustentable.....            | 10 |
| COORDINACIÓN.....                       | 10 |
| Primera Etapa .....                     | 10 |
| Segunda Etapa.....                      | 11 |
| Tercera Etapa.....                      | 11 |

## INTRODUCCIÓN

El medio ambiente global se encuentra degradado por las acciones del hombre; en particular el Estado de Chihuahua enfrenta una problemática ambiental en los diferentes ecosistemas, derivado de una falta de cultura ambiental, y de las actividades antropogénicas. Por lo que es imperativo tomar medidas de prevención y mitigación para la solución de dicha problemática.

**Las condiciones actuales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, son ideales para consolidarla como una de las instituciones líder en el aspecto ambiental a nivel nacional.** Es por ello que el **Programa Universitario Ambiental Sustentable (PUAS)**, surge como una iniciativa del **Comité Ambiental Universitario (CAU)** y del **Cuerpo Académico 105** Problemática Ambiental de la **Universidad Autónoma de Chihuahua, (UACH)**, preocupados por los problemas **ambientales y sociales** que nos afectan a escala global, nacional, regional, estatal y municipal. Con la finalidad de implementar **acciones** que potencialmente minimicen los impactos ambientales y sociales que como sociedad generamos basados en el **conocimiento** profundo de la problemática ambiental para lograr una generación de **conciencia** en la **comunidad universitaria** en general así como en la sociedad chihuahuense.

En sintonía con lo **expuesto** por nuestro rector M.C. Enrique Seañez Sáenz reconociendo que la UACH sea una **institución social y ambientalmente** responsable encaminada hacia un desarrollo **sustentable**, es una tarea continua, permanente y a largo plazo que debe responder a un cambio cultural de todos los actores de la sociedad.

## JUSTIFICACION

Atendiendo a este discurso el Plan Universitario de Desarrollo contempla en sus Ejes Estratégicos lo siguiente

**Una universidad saludable,** en la que se inculquen a todos sus integrantes estilos de vida saludables, privilegiando la cultura de la prevención, así como la recreación, favoreciendo con ello su adecuado desarrollo académico, profesional y personal, puesto que una sociedad sana es una sociedad capaz de contribuir a su progreso.

**Consolidación de una universidad comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente,** en la que se forme a nuestros estudiantes con la conciencia, que uno de los temas fundamentales a los que deben orientar su actuación es el respeto y la protección de nuestro planeta.

**Una Universidad con valores,** donde se exalten la transparencia del quehacer universitario, el uso adecuado de los recursos y, primordialmente, la formación de profesionales íntegros, estando convencidos que la solución a las profundas dificultades sociales que hoy enfrentamos, es la reeducación y la revalorización de los chihuahuenses, convirtiéndose los valores en el mecanismo ideal, que garanticen de manera inequívoca la reconstrucción de una sociedad armónica, participativa y en paz.

El PUAS apoya y ayuda a implementar y a coordinar iniciativas y proyectos enfocados a lograr la **sustentabilidad** fuera y dentro del ámbito universitario. Pretende fomentar una conciencia y actitud amigable con el **medio ambiente**, de tal forma que tanto los estudiantes **universitarios**, egresados, las autoridades, personal académico y administrativo; así como la ciudadanía que nos permitan disfrutar de un ambiente sano, satisfaciendo nuestras necesidades actuales sin afectar las necesidades de las generaciones futuras.

En el Artículo Tercero, Frac. VIII de la Ley Orgánica de la UACH, se establece que la misma tiene como objeto promover la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales, y la protección del medio ambiente. Este **compromiso** con la protección y cuidado ambiental se da a través del uso **responsable** de los recursos naturales y está preocupada por cimentar una cultura ambiental

ciudadana que promueva la implementación de acciones en diferentes ámbitos y niveles con la finalidad de lograr una **sustentabilidad integral**.

Este compromiso es asumido desde una **postura** multiactoral e interdisciplinaria **fomentando** estrategias participativas abordando holísticamente la complejidad de factores involucrados. Por lo que es imperativo diseñar políticas institucionales más **respetuosas** del medio ambiente, más conscientes de los servicios ambientales y desempeñando un **papel** protagónico en la **comunidad** hacia la preservación y el uso racional de los recursos naturales, como premisa del bienestar de la población a partir de introducir **cambios** en nuestro estilo de vida.

El **propósito** de este programa es la de generar los canales, medios y dispositivos adecuados que promuevan la **adopción** de conductas social y sustentablemente responsables, que permitan identificar los temas prioritarios de la agenda **universitaria** o extrauniversitaria que tengan un impacto positivo para gozar de un ambiente sano.

#### **MISION**

El PUAS tiende a generar cambios de actitud y esquemas que promuevan el respeto por el medio ambiente y el correcto uso de los recursos naturales.

#### **VISION**

El área medioambiental de la Universidad Autónoma de Chihuahua es parte importante de sus actividades y valores. Involucra de forma directa e indirecta la promoción, cuidado y uso sustentable de sus recursos naturales a través de las acciones incluidas en el Programa de Desarrollo Institucional para generar cambios de actitud en su comunidad, con respecto al cuidado del medio ambiente.

## **METAS**

I.- Identificar la percepción ambiental de los estudiantes universitarios, personal académico y administrativo, y de la sociedad en general sobre la problemática ambiental.

II.- Integrar la dimensión ambiental en la currícula universitaria de las diferentes cátedras, a través de temas o unidades de aprendizaje, en donde sea aplicable esta opción.

III.- Diseñar, implementar y fomentar programas ambientales que nos permitan orientar y construir, así como adoptar estilos de vida que promuevan la protección ambiental así como el disfrute y utilización responsable y sustentable de los recursos naturales dentro y fuera de la comunidad universitaria, para coadyuvar en la **minimización de la huella ecológica institucional y comunitaria**.

IV.- Implementación de un programa permanente de educación ambiental para la comunidad intra y extra universitaria.

V.- Promover la **investigación** y la formación académica de expertos en las áreas de medio ambiente y ecología.

VI.- Vinculación con los sectores público y privado, nacionales y extranjeros relacionados con el desarrollo sustentable.

VII.- Fortalecer el Comité Ambiental Universitario.

Estas metas deben ser incluidas en la agenda de **discusión académica** de las Unidades Académicas (UA) para lograr su abordaje en aras de la sustentabilidad.

## **ACCIONES TRONCALES**

### ***Intervención Institucional***

Se da a través de la observación del entorno, de la reflexión individual y participativa, del debate crítico y constructivo, de la **evaluación colegiada** así

como de la sociabilización de proyectos, iniciativas, actividades y prácticas en el contexto universitario y social.

### ***Facilitación y Conexión***

Impulsar y facilitar la formación de redes colaborativas efectivas entre las UA para generar y fomentar acciones o procesos encaminados a lograr la sustentabilidad.

### ***Sensibilización y Difusión***

Propiciar y contribuir a la construcción de espacios de participación y reflexión multidisciplinaria.

Contribuir a la formación y capacitación ambiental en todo el ámbito de la comunidad intra y extra universitaria.

Difundir relevantemente las acciones, iniciativas, proyectos y prácticas de la problemática relacionada con la sustentabilidad ambiental.

Promover y generar cambios actitudinales orientados al cuidado y respeto del medio ambiente.

## **ACCIONES ESPECÍFICAS**

1.-Generar y difundir áreas de participación, discusión y aporte de ideas

3.- Realización de un Foro Ambiental Universitario

4.-Generar y difundir a través de los diferentes medios de **comunicación** universitaria (radio universidad, síntesis, el universitario, tecnociencia, portal universitario) y sociales (prensa escrita y digital, estaciones de radio locales, televisión) materiales informativos, educativos, de difusión y comunicación que contribuyan a la reflexión, concientización, capacitación y formación ambiental en la comunidad intra y extrauniversitaria.

5. Proponer y elaborar **reglamentos**, lineamientos, directrices, guías y requisitos que den respuesta para la implementación y adopción de una política con

prácticas, acciones y procesos encaminada a una gestión social y ambientalmente sustentable de la UACH.

6. Implementar una base de datos con especialistas locales y regionales dentro y fuera de la UACH en el área del medio ambiente, para facilitar la formación de equipos interdisciplinarios y redes de colaboración para el abordaje y solución de demandas o situaciones relativas a éste.

7. Establecimiento del **Día Universitario** del Medio Ambiente, en conjunto con autoridades de los diferentes niveles de gobierno.

***Reducir el consumo de agua potable.***

8. Reemplazar el mobiliario y equipo en sanitarios por sistemas de bajo consumo.

9. Detectar y suprimir fugas oportunamente en inmuebles y en la red de distribución.

10. Instalar red de riego por goteo.

11. Xeriscapismo en las nuevas instalaciones o en donde sea conveniente.

12. Construcción de una planta tratadora de agua en la FZyE.

13. Construcción de una planta tratadora de agua en el Campus II.

14. Implementar la captura de agua de lluvia en las instalaciones para su uso en la misma.

***Reducción en el consumo de energía***

15. Sustitución de tecnologías de alto consumo por energías amigables con el medio ambiente.

16. Medición permanente del consumo, para el **ahorro de energía y recursos económicos.**

17. Investigación en tecnologías de energía renovable.



18. Instalación de lámparas más eficientes y de bajo consumo en salones, oficinas, laboratorios, instalaciones deportivas, pasillos, estacionamientos.

19. Sensores de presencia y/o intensidad lumínica.

20. Construcción de un biodigestor.

### ***Manejo de Residuos***

21. **Rally** de reciclado y reuso universitario.

22. Construcción de una planta de **composta**.

23. **Manejo adecuado** de los residuos sólidos y peligrosos.

### ***Parque vehicular***

24. Reducir la cantidad de emisiones generadas por el parque vehicular.

25. Fomentar e incentivar el uso de vehículos compartidos.

26. Contar con lineamientos para la adquisición del nuevo parque vehicular.

27. Considerar las características automotores de los vehículos de servicio.

### ***Áreas Verdes***

28. Diseñar y promover jardines xericos en las nuevas instalaciones del Campus II

29. Identificar y reemplazar especies de alto consumo de agua.

30. Instalar sistemas de riego de bajo consumo.

31. Utilizar composta orgánica.

32. Construcción de un cactáreo universitario.

### ***Administración Sustentable***

33. Disminuir el consumo de artículos de oficina relacionados con el manejo de documentos internos.

34. Sistematizar los procedimientos administrativos.

35. Generar documentos y firma electrónica con validez oficial.
36. Reducir el volumen de adquisiciones de los bienes de consumos más recurrentes.
37. Adquisición de bienes y materiales de oficina elaborados con material reciclado y degradable.
38. Adquisición de productos de limpieza biodegradables.

### ***Edificación Sustentable***

39. Contar con lineamientos y criterios sustentables para el diseño y construcción de nuevos edificios.
40. Fachadas y azoteas verdes.

### **COORDINACIÓN**

Estará a cargo de un Comité Académico Científico Multidisciplinario liderado por el Cuerpo Académico Problemática Ambiental (CA 105) de la FZyE y el Comité Ambiental Universitario (CAU).

Se encargara de integrar y dar seguimiento a los diagnósticos generados en cada una de las áreas para la instrumentación del PUAS.

Poner a consideración de la rectoría los proyectos, acciones y actividades del programa.

Dar seguimiento al avance de los grupos de trabajo en el desarrollo de los proyectos, acciones y actividades asignadas e informar a la rectoría.

Coordinar reuniones de sociabilización e implementación de los proyectos, acciones y actividades del programa.

### **Primera Etapa**

Realizar diagnósticos ambientales por UA para la definición de líneas de acción. Esta etapa la realiza el Comité Académico\Científico.

## **Segunda Etapa**

### Implementación

A través de un proceso participativo se elaboran estrategias de participación.

Identificación de los proyectos, acciones y actividades a desarrollar.

## **Tercera Etapa**

Esta etapa es permanente y se desarrolla por el Comité y grupos de apoyo identificados. Se documentaran las actividades a través de reportes con los resultados de las actividades y aspectos sobresalientes presentando las evidencias correspondientes, con lo cual se dará testimonio de los logros alcanzados.

Monitoreo y evaluación.